

Hi 4843 di 204401

ORD, EXP, N°

Nº 153, IV Región - Dirección de

Vialidad.

ANT.: Decreto MOP. Exento N° 286, de

fecha 28 de febrero de 2013.

MAT.: Informe de Pago de lote Nº 94-B.

> Expropiación para obra la "MEJORAMIENTO **CAMINO** 64D825, SECTOR SALAMANCA -QUELÉN BAJO", COMUNA DE SALAMANCA, **PROVINCIA** DE CHOAPA, REGIÓN DE

COQUIMBO.

INCL.: Antecedentes.

11 3 JUN. 2013 SANTIAGO,

DE: JEFE (S) DIVISIÓN FUNCIÓN EXPROPIACIONES FISCALÍA MOP.

JEFE DEPARTAMENTO EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

DIRECCIÓN DE VIALIDAD.

Con referencia a la expropiación indicada en la suma, adjunto remito copia de la escritura pública de expropiación Fisco con LORENA ESTEFANIA FARIAS AGUILERA, otorgada en la Notaría de Salamanca, de don Álvaro González Salinas, de fecha 19 de abril de 2013, Repertorio Nº 322-2013, la que se encuentra debidamente autorizada e inscrita a favor del Fisco a Fs. 465, Nº 415, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Illapel correspondiente al año 2013, cuya copia de inscripción también incluyo.

Asimismo, acompaño certificados que acreditan que lo expropiado se encuentra libre de hipotecas, gravámenes, prohibiciones, interdicciones y litigios.

Con los documentos antedichos y habiendo dado cumplimiento la interesada a las exigencias contenidas en el Decreto MOP. Exento Nº 286, de fecha 28 de febrero de 2013, informo a Ud. que no hay inconveniente para que se efectúe el pago del valor de indemnización por la expropiación ascendente a la suma de \$6.188.151.- a la orden de LORENA ESTEFANIA FARIAS AGUILERA.

El cheque correspondiente deberá ser remitido a la Dirección Regional de Contabilidad y Finanzas MOP. IV Región – LA SERENA.

Saluda atentamente a Ud.,

ÁLVARÓ RODRÍGUEZ SÓTO

Abogado

lefe (S) División Functon Expropiaciones

Fiscatia - MOP.

lCÉ/FSM/enc. **DISTRIBUCION:**

- Destinatario.

- Oficina de Partes Fiscalía.

- Archivo – División Función Expropiaciones Fiscalía MOP. PROCESO N° 6 24 525 1

Morandé N°71, 1° piso, Santiago – Chile.

ELTÁNA BAEZA HALTENA Constructor Civil

Jete Depto. de Expropiaciones DIRECCION DE VIALIDAD